



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

### ANUNCIO

En relación con la convocatoria para la provisión de **una plaza de Auxiliar de Informática**, personal funcionario de carrera, incluida en la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, el Tribunal Calificador, nombrado mediante Decreto de Alcaldía número 2016 de fecha 28 de marzo de 2023, se ha reunido el día 11 de abril de 2023 a las 8:30 horas al objeto de llevar a cabo la baremación y puntuación de la documentación presentada por las personas aspirantes admitidas a la convocatoria, adoptándose los siguientes acuerdos:

Se establecen las siguientes puntuaciones provisionales obtenidas por el total de personas aspirantes, y se concede un plazo de **diez días hábiles** para interponer reclamaciones, a partir del siguiente al de la exposición del Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMÓN. LOCAL (1)	OTRA ADMÓN. (2)	TOTAL
1	BUTRÓN REINA	M.ª DEL ROSARIO	*****5702P	0	0	0
				0	0	
				0	0	
2	CHECA MONTERO	BRUNO ALBERTO	*****698R	0	0	0
				0	0	
				0	0	
3	ESPINOSA TUBÍO	JUAN	*****602Y	0	0	50
				4,995	0	
				57,276	0	
4	PANTOJA MENACHO	ISRAEL ANDRÉS	*****974D	1,28	0	9,605
				8,325	0	
				0	0	
5	RODRÍGUEZ MORENO	ANTONIO JESÚS	*****694K	0	0	20,646
				0	0	
				20,646	0	

(1) y (2). El desglose de puntos corresponde a los siguientes criterios:

- Servicios prestados hasta el 31 de diciembre de 2005
- Servicios prestados desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2015
- Servicios prestados desde el 1 de enero de 2016 a la fecha del último día de la convocatoria (15.02.2023)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR